



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Compañía de Turismo de Puerto Rico

Rev. 2/2017

HOJA DE COTEJO PARA SOLICITUD DE ENDOSO PERMISO DE USO

El solicitante deberá cumplimentar la información requerida e incluir los documentos necesarios para que sean evaluados por personal autorizado de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR). **Solicitudes incompletas no se considerarán debidamente radicadas para todo fin administrativo y serán devueltas al solicitante.**

Nombre del solicitante: _____

Dirección postal: _____

Correo electrónico: _____

Teléfonos: _____

Tipo de uso propuesto: _____

Nombre del negocio: _____

Dirección física del proyecto: _____

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS FAVOR RADICAR EN EL ORDEN INDICADO

RECIBIDO

SI NO

1. () () Número de catastro de la propiedad _____
2. () () Calificación del predio: _____
3. () () OGPe Núm. _____ (Proveer evidencia de radicación o referido).
4. () () Si la radicación es mediante un municipio autónomo, presentar copia de la radicación al Municipio con su número correspondiente o referido del Municipio a la CTPR.
Núm. de Caso _____
5. () () Plano de ubicación o dibujo ilustrando la localización del negocio.
6. () () Carta en original o Declaración Jurada debidamente notariada del dueño y/o arrendatario autorizando al solicitante ó gestor a someter documentación en su nombre.
7. () () Si el peticionario es un gestor, someter certificación adjunta.



8. () () Memorial explicativo del negocio, en el cual se deben incluir lo siguiente:
- Tipo de operación y propósito;
 - Horario de operación;
 - Inversión total; y
 - **Empleos:**
 - **Construcción:** _____
 - **Operación:** _____
9. () () Una (1) fotografía reciente del frente del negocio.
10. () () Planos preliminares del proyecto, incluyendo plantas y elevaciones con sus dimensiones.
11. () () Dibujo de la distribución de espacio.
12. () () Si el negocio es restaurante, someter plano de distribución de mobiliario, equipo de cocina, oficina y facilidades administrativas.
13. () () Menú a ser ofrecido.
14. () () Endoso del Instituto de Cultura Puertorriqueña, si el negocio se ubica en una zona histórica.
15. () () Si es arrendatario, someter contrato de arrendamiento (si es dueño, someter escrituras).
16. () () Otros documentos o información (a ser requeridos, de ser necesario).

Si el solicitante entiende que algún documento solicitado no le es aplicable, deberá justificarlo por escrito, exponiendo sus razones. La Compañía admitirá condicionalmente la solicitud y decidirá sobre el planteamiento del solicitante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de solicitud. **El término para evaluar y emitir opinión sobre el endoso será de (30) días conformidad con el Reglamento de Procedimiento Administrativo promulgado, de acuerdo a la Ley Núm.170 del 12 de agosto de 1988, según enmendada.**

NOTA: El cumplimentar los requisitos de esta Hoja de Cotejo sólo demostrará la radicación de éstos.

Firma del solicitante y/o peticionario

----- **Uso Oficial CTPR** -----

ECHA RADICACIÓN: _____

DEBIDAMENTE RADICADO: SI _____ **NO** _____ **DEVOLVER** _____

Por: _____
Funcionario autorizado de la Oficina de Planificación de la CTPR